



Luis de Caicedo (Colección de miniaturas de la Biblioteca Luis-Angel Arango).

El caballero don Luis de Caicedo: un empresario criollo del período de la crisis del régimen colonial en la Nueva Granada*

HERNÁN CLAVIJO OCAMPO

Profesor de historia de Colombia, Universidad del Tolima

INTRODUCCION

COMO OBJETO DE ANALISIS HISTORICO a escala regional las interrelaciones entre lo económico y lo político, a fines de la dominación colonial en la Nueva Granada, tienen en la política fiscal, articularmente en el estanco de aguardiente, la economía agraria y la conducta política de sectores de las elites, aspectos cuya dinámica y contenidos específicos son todavía insuficientemente conocidos, después de los estudios de Gilma de Tovar y de Margarita González ¹.

En efecto, si bien en lo general es válida la afirmación de Gilma de Tovar ² en el sentido de que el estanco de aguardiente afectó intereses de diverso orden económico y social, la precisión de esos efectos en la estructura social exige análisis regionales y locales que permitan conocer mejor las relaciones de las elites con el estado colonial, sobre todo después del movimiento comunero y de la Revolución Francesa.

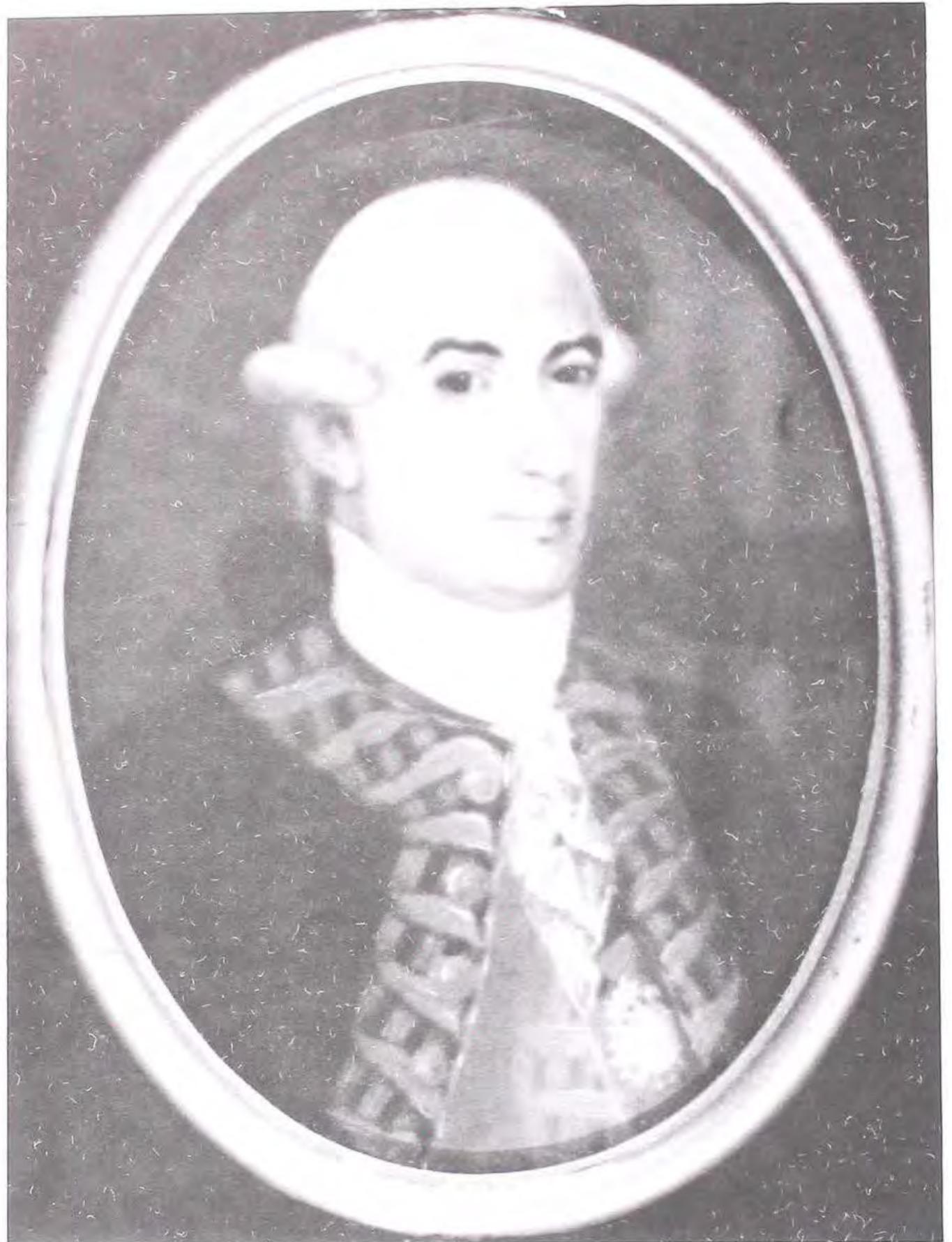
El estado colonial controló factores, ritmos, mecanismos y magnitudes de procesos de acumulación-desacumulación entre las elites a la vez que creó pugnas y conflictos entre ellas. Desde lo que se conoce como una de las grandes innovaciones de la política fiscal borbónica en sus colonias: los estancos del tabaco y del aguardiente, especialmente la implantación del sistema de las reales fábricas de este último producto desde 1778 y el consecuente sistema de contratos de abastos de mieles, los grandes productores de éstas, hacendados esclavistas, presionaron fuertemente para que se les otorgara la exclusividad del abasto. Sin embargo, las variaciones de la política internacional, de la política comercial de la corona española, así como la competencia entre hacendados y hasta las catástrofes naturales, terminarían por afectar de manera importante la relación generada por dicha reforma, entre sectores de las elites y el Estado colonial.

Entre los casos de dichos hacendados, es bastante significativo el de don Luis Dionicio de Caicedo y Flores, miembro de la elite santafereña, propietario de la hacienda Santa Bárbara de Contreras, situada en la jurisdicción de Ibagué, sobre

* Este artículo pertenece a un trabajo sobre las elites locales en el Tolima (1600-1930), cofinanciado por Colciencias, Icfes y otras entidades.

¹ Gilma de Tovar, *Aguardiente y conflictos sociales en la Nueva Granada, siglo XVIII*, Bogotá, Universidad Nacional, Centro Editorial, 1988. Margarita González, "La política económica virreinal en el Nuevo Reino de Granada", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 11, Bogotá, Universidad Nacional, 1983, pág. 173.

² Gilma de Tovar, *op. cit.*, pág. 181.



cuyo cabildo, y el de Purificación –Villa en donde tenía su hacienda ganadera de Saldaña y extensas montañas (Cunday), ricas en quina– ascendientes y descendientes suyos ejercieron gran poder de influencia. Según Restrepo Sáenz, don Luis era, “después de la figura del marqués de San Jorge, la más brillante entre las de los habitantes de Santafé a finales del siglo XVIII”³. Caicedo era pariente de don Jorge Lozano de Peralta.

El análisis de caso quiere precisar algunos de los efectos que la política económica virreinal tuvo en sectores de la estructura social y agraria de la provincia de Mariquita, desde la expatriación de los jesuitas hasta los primeros años de la independencia. Concretamente se sugiere que, cuando dichos efectos fueron persistentemente adversos a los intereses de algunos criollos poderosos, este hecho ejerció marcada influencia sobre su conducta política. En particular se plantea que, no obstante los intereses terratenientes y esclavistas de Caicedo, éste adhirió al proyecto de liberación nacional liderado principalmente por don Antonio Narino.

³ José M. Restrepo Sáenz, *Gobernadores y próceres de Neiva*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, pag. 422.

El esquema que desarrollaremos en este artículo es el siguiente: en primer lugar se intenta identificar algunos ascendientes de don Luis en función de su actividad económica y de su poder político local, a la vez que describir la formación y evolución de sus haciendas, en especial la de Santa Bárbara de Contreras, como también la incidencia del funcionamiento del estanco del aguardiente en las haciendas de caña. Además se analizarán las contratas del abasto de miel a la real fábrica, y el papel de éstas en las ganancias de don Luis, así como los hechos que favorecieron su movilidad política. En segundo lugar, se identifican y analizan las resistencias y límites a su empresa productora de miel por sus pretensiones monopólicas y sus conflictos políticos en Santafé de Bogotá. En tercer lugar, se describen y evalúan los proyectos que concibió como alternativa a esos límites y se intenta una explicación de las resistencias contra Caicedo, en el marco de las tensiones entre el gobierno y un sector de la elite criolla desde 1796 hasta su desenlace en 1810. De este desenlace se hace especial consideración de momentos y hechos significativos de la política local, así como del destino de una parte de la riqueza de Caicedo. Finalmente se elaboran algunas conclusiones.

ESTANCO, PODER Y ACUMULACION

En los inventarios de la mortuoria del teniente coronel Joseph de Caicedo y Pastrana ⁴, abuelo de don Luis, practicados en 1741, aparece, entre otros bienes, la hacienda de San Mateo de El Mene, ubicada en la viceparroquia de San Luis, jurisdicción de Ibagué. Se trataba de un trapiche con 120 mulas, 27 esclavos, capilla y tierras. Su valor calculado fue de 12.000 patacones. Ciertamente era una hacienda pequeña en comparación, por ejemplo, con las del empresario santafereño capitán Antonio Vásquez Forero, contemporáneo de don Joseph y abastecedor de aguardiente a Santafé. En efecto, las haciendas de Buenavista y San Jerónimo, en jurisdicción de Tocaima, tenían hacia 1742 un total de 158 esclavos y eran valuadas en cerca de 40.000 patacones ⁵.

Su hijo, don Fernando Joseph, quien compró el cargo de alférez real de Ibagué en 1743 ⁶, poco antes de convertirse en el arrendador del estanco de aguardiente de Purificación e Ibagué, heredó y conservó el trapiche hasta su muerte, en 1762, cuando la baja utilidad, los excesivos gravámenes que tenía cargados y el no existir en la jurisdicción quien la comprase, al menos a censo redimible, obligaron a su albacea a vender por separado los bienes de dicha hacienda con el fin de redimir parte de los censos que la gravaban.

La depreciación de esta hacienda refleja al parecer una situación general a raíz de los bajos precios que tuvieron las mieles cuando fueron arrendados los estancos y éstos tendieron a quedar en manos de comerciantes, quienes aprovecharon la expansión de trapiches entre arrendatarios de las haciendas.

A escala regional el fenómeno fue constatado y sus efectos analizados por don Joseph de Mesa y Armero, quien había sido arrendador del estanco de esa ciudad desde 1754 y era, además, hacendado esclavista. En efecto, a través de una representación del cabildo de Mariquita, Mesa y Armero advirtió que los bajos precios de la miel habían producido una crisis en la hacienda de trapiche de esa jurisdicción y provocado la transformación de ella. En dicho escrito se lee: "[...] al presente solo existen tres haciendas de trapiche con cuadrillas de esclavos [...] que aora pocos años dava duplicados frutos y al presente los diere, sino se halla

⁴ ANC, Notarias de Bogotá, Notaria 3a., t. 1734-1800, 2o. grupo, f. 126r. La hacienda de Saldaña tenía en ese año 7.400 reses, 33 bueyes de barbacoa y más de un millar de bestias. Su valor total era de 23.826 patacones, suma en la cual la compró su hijo Fernando (*ibid.*).

⁵ ANC, Notarias de Bogotá, t. 166 ff. 62v-65v, año 1743.

⁶ AHH, Colonia, caja 1, legajo 11, doc. 12, ff. 59-67.

en las mieles (hace años) precio tan infimo, que nos persuadimos sea la causa primaria, de haverse extinguido en el todo mas de diez haciendas de trapiche con quadrillas de negros, q' tenían los vezinos [...] aviendo destinado los esclavos y tierras a siembras de cacaguales, o bendiéndolos para otros servicios, siendo publico y notorio lo dho, como también haber dejado muchos libres, que trabajaban en siembra de caña, sus plantíos p^r no tener consumo de las mieles..."⁷.

Esta situación se modificaría con la creación del sistema de las reales fábricas de aguardiente, pues esto significó que el Estado se convertía en un agente económico que demandaba cantidades importantes de materias primas, principalmente de miel.

Antonio Nariño, dibujo de Claudio (El Gráfico).



⁷ ANC, Aguardientes Tolima t. 3, ff. 592v-593r. Gilma de Tovar, *op. cit.*, pág. 68.

Las expectativas que entre los hacendados bien informados produjo la inminente implantación de dicho sistema pueden conocerse en el caso de don Luis de Caicedo. Este, usando de su preeminencia y ambiciones, buscó aprovechar el negocio, ya proponiendo, a través de su principal aliado en Ibagué, el establecimiento de la fábrica en esta ciudad, ya adquiriendo tierras a propósito para el cultivo de caña. En este sentido Caicedo negoció la compra de una hacienda de cacagual y caña a don Joseph de Prado, ubicada en el sitio Callejón de Contreras, jurisdicción de esa ciudad, en precio de 3.500 patacones pagaderos en tres contados continuos, uno por año ⁸. Esta transacción fue objeto de un prolongado litigio. En 1775 esa hacienda tenía 3.000 árboles de cacao, 10 o 12 almudes de caña dulce, casa, trapiche y otros bienes ⁹. El apoderado de Prado dijo que el negocio le era lucrativo a Caicedo y dañoso a su parte: "quando solo



Vista frontal de la capilla de la Hacienda Santa Bárbara de Contreras (Fotografía de David Oviedo).

⁸ AIII, Colonia, caja 11, leg. 1, doc. 20, ff. 163-173r. A su vez Prado y Plaza había comprado esas tierras en 1748 en 600 patacones a censo redimible.

⁹ *Ibid.*, f. 165r.v.

los tres mil árboles de cacao sin el casco de la tierra en el comun sentir de los cosecheros y hacendados de esta planta se estima cada árbol de aquellos en un peso [...] y las demás tierras [...] son de la mayor estimación en aquel distrito por su amenidad y fertilidad con que producen los frutos, como por las buenas proporciones de que gosán [...]"¹⁰.

El expediente del pleito contiene, además, varias quejas del apoderado de Prado y Plaza contra las autoridades de la Villa de Purificación, donde la notoria preeminencia de Caicedo impedía las diligencias judiciales. El apoderado decía: "[...] este caballero se halla emparentado con las familias de maior valimento y distinción de esta ciudad [y los jueces] conciben estas circunstancias en grande recibo y temor, para demostrarle vasallaje y consagrarle en todo cuanto quiera, y de ningún modo oponerse a lo que pueda resultarle en su contra [...]"¹¹. No parece exagerada esta opinión y más bien confirma el prestigio y el poderío que en los vecindarios de Purificación e Ibagué habían acumulado hasta entonces tres generaciones de la familia Caicedo. En efecto, en 1743, siendo alcalde de Ibagué, don Fernando Joseph, padre de Luis Dionicio, desató y se resistió a obedecer los actos de autoridad del visitador provincial en justicia y real hacienda. Según éste, las autoridades de esa ciudad "todas están pendulos de su boz [...] tenemos los jueces bendida la vida en cualquier resolución de justizia y mucho mas no abiendo respaldo en los superiores..."¹².

En el otro sentido, a la vez que eran terminadas las obras de la nueva fábrica de aguardiente de Honda en 1777, considerada como de las mejores del reino por su capacidad y diseño¹³, el teniente de gobernador de Ibagué, Ignacio Nicolás de Buenaventura, posiblemente asesorado por don Luis de Caicedo, propuso al virrey la creación de una real fábrica de aguardiente en Ibagué con capacidad para producir 5.000 botijas de ocho frascos de a cinco libras, o sea 40.000 frascos, con las cuales se daría abasto a los partidos de las jurisdicciones de Ibagué y de Purificación, los pueblos de Coyaima, Venadillo, Piedras, Cuello, Coloya y Ambalema¹⁴. La propuesta se apoyaba en cálculos de la ventaja comparativa del sistema de administración directa sobre el de los estancos en proporción de 4 a 1.

Caicedo, quien por entonces fomentaba con esclavos su trapiche en el valle de Contreras, era, además, asentista del ramo de aguardiente en la parte socioeconómicamente más rica de la jurisdicción de Ibagué (valle de San Juan, San Luis, Chaparral y anexos). Como tal, había apoderado en 1775 al doctor don Juan Agustín de la Castilla, propietario de la hacienda Páramo de la Miel, en la banda oriental de la villa de Purificación, para que le administrara el estanco del partido de Chaparral. Por esos años también tenía contrato con el administrador de la renta de tabaco de Purificación para transportarle en mulas el producto que le enviaren desde Ambalema cobrándole a cuatro patacones el flete por mula, cargada o no.

La propuesta de Buenaventura y Caicedo, de haber sido aprobada, hubiera provocado la disminución de la demanda de miel a los hacendados de Honda, Mariquita y Guaduas en beneficio de este último. La propuesta fue negada.

Una vez terminada la nueva fábrica de Honda, en 1777, la contrata del abasto de mieles constituyó un acontecimiento social y político en la economía agraria de las jurisdicciones de Honda, Mariquita e inclusive la villa de Guaduas.

¹⁰ *Ibid.*, f. 169r.v.

¹¹ *Ibid.*, f. 171v. ANC, Tierras Tolima, t. 13, ff. 959-983.

¹² ANC, Miscelánea, t. 6, f. 184v.

¹³ ANC, Aguardientes Tolima, t. 1, ff. 553-555v.

¹⁴ ANC, Aguardientes Tolima, t. 7, ff. 83-158.



Portal de la capilla de la Hacienda Santa Bárbara.

En efecto, el establecimiento de la fábrica revivía el problema entre hacendados y arrendatarios cultivadores de caña; en otros términos, el problema de los precios de la miel, según la oferta de grandes y pequeños productores. A diferencia de Santander, donde se formaron centenares de pequeños trapiches, en Tocaima y Mariquita los hacendados insistieron en quejarse del excesivo aumento de "trapicheros" y "pegujaleros", o sea del campesinado arrendatario que "se limitaba a cultivar una corta porción de cañas, sin otro caudal que su personal trabajo, ni mas seguridad de cumplir lo q^e ofrecen, que la inútil obligación que contrahigan" ¹⁵.

Según Hermes Tovar, en 1754, a instancias de los hacendados, se elaboró un informe donde se lee: "apenas se hallara en toda la tierra caliente [...] individuo alguno hasta de la calidad de mestizos, mulatos negros y zambos que no tenga entable de los tales trapichitos, siendo los mas de estos abrigo de gente malévola, vagabunda desenfrenada, e inobediente a la justicia [...] y como no tienen esclavos reciben como fuerza de trabajo a reos, esclavos profugos e indios demorados fabricando miel a ínfimos costos" ¹⁶. En últimas, la pretensión de los hacendados esclavistas de Mariquita y Tocaima era la de que se legalizara exclusivamente en ellos el comercial cultivo.

A fines de 1776 fue promulgada una instrucción del virrey que mandaba a los administradores de las reales fábricas hacer padrones de los cosecheros existentes en su jurisdicción y que de acuerdo con la demanda de miel se repartiese proporcionalmente a su capacidad por períodos de cinco años al precio que convencionalmente acordare con ellos ¹⁷. Las cantidades contratadas debían ser inalterables.

¹⁵ ANC, Aguardientes Tolima, t. 2, f. 788r.

¹⁶ Hermes Tovar, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas. Su desarrollo en el siglo XVIII*, Bogotá, Ediciones Ciec, 1980, págs. 142-143. Este autor encuentra que ya "hacia 1699, la abundancia de trapiches en los valles de tierra caliente había despertado los celos de los hacendados mayores que plantearon la necesidad de impedir el cultivo de caña a los pequeños productores" (*ibid.*).

¹⁷ ANC, Aguardientes Tolima, t. 2, ff. 780-782r.

Sin embargo, en los hechos eran las fluctuaciones que el contrabando imponía a las ventas de aguardiente el factor que determinaba las cantidades de miel que realmente consumían las fábricas, por lo cual los administradores se veían obligados a solicitar autorizaciones para disminuir las cantidades pactadas con los cosecheros. Por ejemplo, a principios de 1778 el administrador de la fábrica de Honda escribía al virrey informándole del exceso de miel, debido a "que todos los dueños de trapiche que como V.m. sabe son muchos en esta jurisdicción, a un mismo tiempo han empezado a traer [la miel]..."¹⁸. Con base en ello le pidió que aplazara por tres meses el recibo.

Naturalmente, don Joseph de Mesa y Armero, por entonces el mayor abastecedor, reaccionó contra la disminución de su cuota para dar participación a los hacendados de Guaduas. Su apoderado dijo: "[El] trapiche de dho dn Joseph [es] bien acondicionado y con bastante gente para la saca de sus mieles, y [...] no hay en ningún paraje de su circunferencia otro de maior provecho [...]"¹⁹. Dicha hacienda, San Antonio de Chimina, producía anualmente 700 botijas de cinco arrobas cada una y su valor era de dos patacones la botija. Es decir, que idealmente las ventas de miel a la fábrica debían haberle estado produciendo ingresos por 1.400 patacones anuales.

En 1778, después de estar advirtiéndose por varios años la mala calidad y la escasez de las mieles, se ordenó incorporar a don Luis de Caicedo como gran abastecedor. Este propuso entregar anualmente 600 cargas de diez arrobas cada una al precio corriente²⁰. Es decir, ofrecía mayor cantidad por idéntico valor al pagado al resto de cosecheros. Esta propuesta coincidió con el cambio de administrador, y por tanto se realizaron nuevas contrataciones. Esta vez fue hecha con ocho hacendados de Guaduas, Mariquita e Ibagué, quienes suministrarían 11.000 cántaras: Mesa debió suministrar hasta 2.500 cántaras anuales durante diez años, mientras que a Caicedo se le contrató el abasto de 2.000 cántaras anuales por cinco años²¹.

La incidencia de las cambiantes relaciones de poder en las cuotas del abasto se advierten de nuevo en esta ocasión, cuando en principio el virrey ordenó preferir el recibo de las mieles de Mesa y Armero a las de cualquier otro hacendado a la vez que al año siguiente (1779), ante el exceso de aguardiente, Caicedo obtuvo una orden del virrey en el sentido de que en la reducción de once mil a siete mil cántaras de miel no fueren afectados ni él ni un hacendado de Guaduas²².

Hacia 1780 el monopolio en el abasto de miel a la fábrica de Honda tendió a acentuarse, pues en la junta realizada ese año para establecer nueva contrata sólo participaron siete hacendados²³. Por entonces la Real Fábrica de Santafé era abastecida por dieciocho "cosecheros", en su mayoría hacendados de la Mesa de Juan Díaz²⁴.

En ese año la demanda de la fábrica de Honda disminuyó a 10.500 cántaras anuales, de las cuales 3.000 serían entregadas por Caicedo y 2.050 por Mesa y Armero, es decir, el 50% del total²⁵. Evidentemente, esas cifras revelan el comienzo del afianzamiento de Caicedo como el principal productor de miel de la región. Por entonces, no sólo había ampliado su capacidad productiva al comprar en 1779 la hacienda de trapiche Melgar (Tocaima) en 9.147 patacones, a censo redimible²⁶, y en 1780 una cuadrilla de cincuenta esclavos²⁷ para su

¹⁸ *Ibid.*, f. 759r.v.

¹⁹ *Ibid.*, f. 762r.

²⁰ *Ibid.*, ff. 781-783v.

²¹ *Ibid.*, ff. 815r. Según Jaramillo Uribe, en 1764, bajo el gobierno del virrey Messia de la Zerda, comenzó a funcionar el estanco del tabaco; "en su primera etapa fue dado en administración a capitales privados mediante el sistema de remates [...] El primer rematador de la renta fue el comerciante de Honda, José Mesa y Armero, quien pagó por ella la suma de 50.000 pesos anuales". Véase "La economía del Virreynato (1740-1810)", en José Antonio Ocampo (comp.), *Historia económica de Colombia*. Bogotá, Siglo XXI Editores-Fedesarrollo, 1987, pág. 81. Hacia 1783, Mesa y Armero era uno de los principales cosecheros.

²² ANC, Real Hacienda, Cuentas, Tabaco, t. 389, ff. 833-836r. Según lo estableció Gilma de Tovar, una cantara equivalía a 56 libras (*op. cit.*, pág. 86).

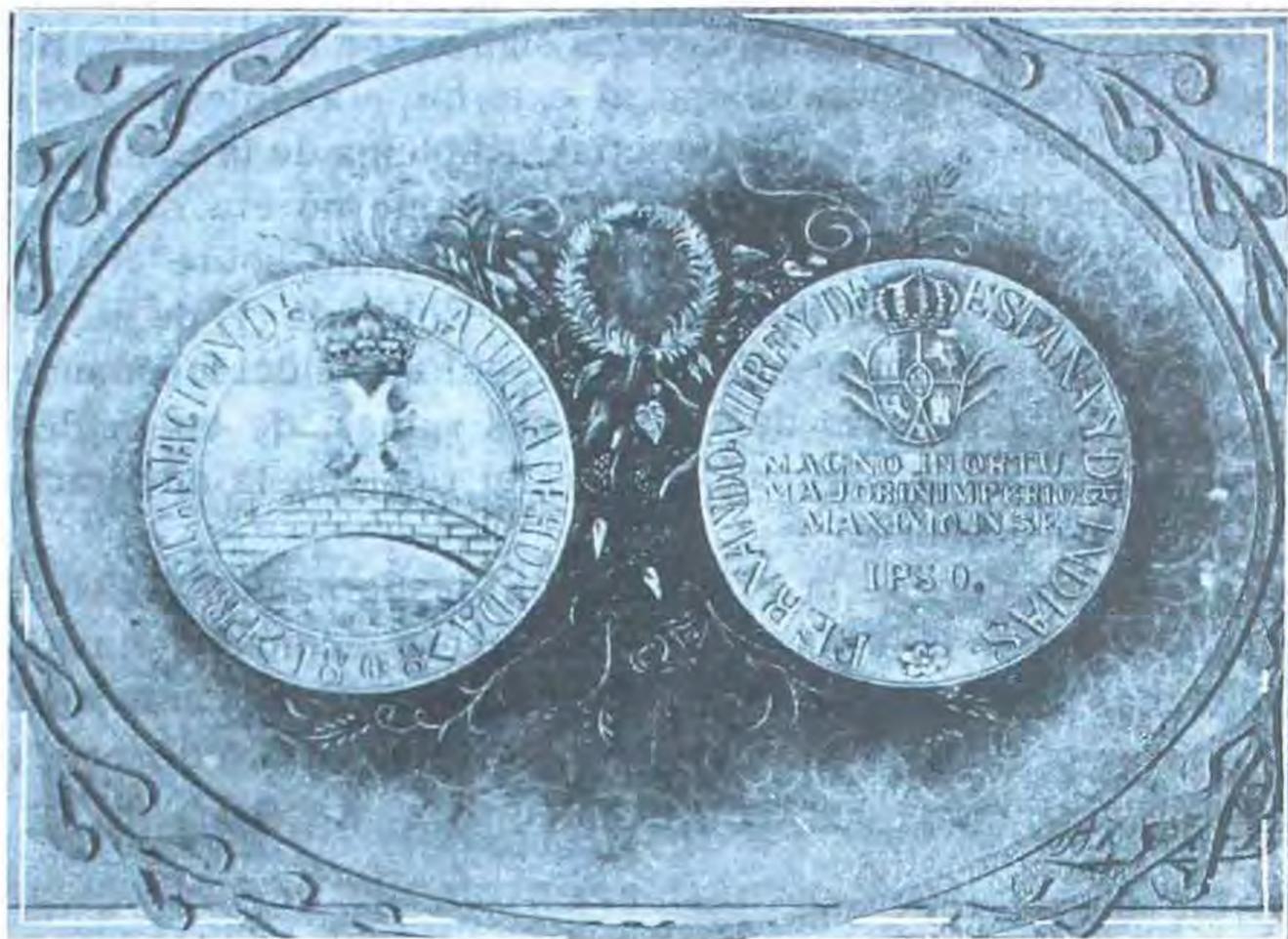
²³ ANC, Real Hacienda, Cuentas, t. 1659, ff. 1-7r.

²⁴ ANC, Real Hacienda, Cuentas, t. 1690.

²⁵ ANC, Aguardientes Tolima, t. 5, f. 19r.v. Esas cifras fueron el tope superior nominalmente admitido a estos empresarios por esa real fábrica.

²⁶ ANC, ts. 1744-1783, ff. 685-703, año 1779, Notaria 3a, Bogotá.

²⁷ ANC, Temporalidades, t. 3, ff. 871-888. Poco tiempo después Caicedo vendió una parte de ellos a mineros del partido de Chaparral (ANP, t. 1790-1794). Esta cuadrilla la compró también a censo redimible a su amigo don Francisco de Torrijos, miembro de la elite santafereña y propietario de la hacienda Boluga en Venadillo, provincia de Mariquita. Por otra parte, según la hipoteca que Caicedo hizo de la hacienda Santa Bárbara en 1780 para garantizar el abasto, esta hacienda tenía 60 negros, 80 mulatos, las tierras y un hato de ganado (ANC, Aguardientes Tolima, t. 5, ff. 21-22r.).



Medalla conmemorativa de la fundación de la Villa de Honda, 1808.

hacienda de Santa Bárbara, sino que había obtenido la administración del estanco de la villa de Purificación y del partido de Chaparral ²⁸.

De nuevo tal cantidad de miel fue disminuida a instancias del administrador de la fábrica en 1783, debido a las bajas ventas de aguardiente por el aumento del contrabando ²⁹.

A pesar de las mermas en la demanda de miel, en la renovación de la contrata hecha en 1785 para un nuevo período, Caicedo consolidó su preponderancia como principal abastecedor de esa materia prima. Esta vez el número de abastecedores aumentó a diez, pero se mantuvo la participación del 50% que Caicedo y Mesa y Armero tenían en el total ³⁰.

La política comercial de la corona, al autorizar la libre importación de vinos y aguardiente desde España, afectó el consumo interno del aguardiente de caña y, por ende, los intereses de los hacendados productores de miel, quienes vieron nuevamente disminuidas sus contratas e ingresos. En efecto, en 1789 las cantidades pactadas con los abastecedores fueron reducidas en una tercera parte. Según el contador principal de la renta de Honda, la causa era: "haverse disminuido notablemente la venta de aguardiente de caña, con la libertad que se ha concedido de comerciar el de uva de España" ³¹.

Contemporáneamente a esta contrata, y poco antes de su reducción, Caicedo, al igual que otros empresarios criollos, advirtió las posibilidades que la política comercial abría a la exportación de productos agrícolas y de bosque tropical. De hecho, esta apertura suponía una expansión de la frontera agraria, expansión que en las condiciones económicas y políticas de entonces se tradujo, las más de las veces, en una colonización dirigida por dichos empresarios. A diferencia de la provincia de Cartagena, donde, según los estudios de Hermes Tovar y Orlando Fals ³², la ampliación de la frontera agraria estuvo asociada a empresas militares contra los indios, en la jurisdicción de la villa de Purificación dicha expansión

²⁸ Ese mismo año Caicedo propuso y le adjudicaron el abasto de aguardiente de las administraciones de la villa de Purificación y el partido de Chaparral con sus agregados (1.800 cántaras anuales, transportadas a su costo y riesgo), ante las ventajas que su calidad de productor y abastecedor de miel le daba frente a sus supuestos competidores, don Isidro Maldonado y don Joaquín de la Rocha, vecinos de Purificación.

²⁹ ANC, *ibid.*, t. 5, ff. 21-22r.

³⁰ ANC, Real Hacienda, Cuentas, t. 2576, ff. 1-11v.

³¹ ANC, Aguardientes Tolima, t. 5, f. 570r.

³² Hermes Tovar, *op. cit.*, pág. 35; Orlando Fals Borda, *Historia doble de la Costa*, t. I, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1979, págs. 811B-871B.



Fogón indígena para hervir la miel (Acuarela de Edward Marck, s.f.).

³¹ La explotación de minas de oro y la disputa con colonos fueron, al parecer, factores de la expansión de la frontera agraria al sur de la jurisdicción del cabildo de Ibagué. En efecto, doña Clemencia de Caicedo, hermana de nuestro personaje, obtuvo merced de tierras en la zona de Chaparral donde fundó la hacienda minera y agrícola de El Guarabano, para el sostenimiento del convento de la Enseñanza. Por otra parte, la colonización espontánea de mazamorreros en las aluviones de Chaparral, en tierras próximas a la hacienda de Amoyá, concitó la reacción del propietario de esta, don Alonso Galindo de Mendoza, quien pidió en 1748 le otorgaran merced de ellas para evitar que "los muchos fascinosos me causen daños y perjuicios", decía, y agregaba que esos colonos eran "gente pernicioso y levantada" (ANC, Tierras Tolima, t. 11, ff. 531-550).

³⁴ ANC, Tierras Tolima, t. 19, f. 718.

³⁵ ANP, t. 1771-1773, f. 100r.v.

³⁶ Un resultado de ellas fue la *Loa representada en Ibagué para la jura del Rey Fernando VI*, escrita por el tratante de origen siciliano don Jacinto de Buenaventura, vecindado en esa ciudad desde 1727. Su texto aparece reproducido en, *Materiales para una historia del teatro en Colombia*, Bogotá, Biblioteca básica colombiana, t. 33, Colcultura, 1978.

³⁷ José María Restrepo Sáenz, *op. cit.*, págs. 422-423. Al parecer, las celebraciones de esta jura superaron también a las organizadas y financiadas por don Jorge Lozano de Peralta, pariente de don Luis, en la jura de fidelidad a Carlos III, el 24 de agosto de 1760.

estuvo animada por el interés terrateniente de aprovechar las expectativas en el negocio de las quinas.

En efecto, a comienzos de 1780 don Luis Dionicio, continuando un proyecto de su padre, financió una cuadrilla de peones y esclavos para que fueran a descubrir tierras realengas "que pudieran ser útiles para laboreo y otros aprovechamientos en la zona montañosa de Cunday"³³. Un socio de Caicedo, don Joseph de Sandoval, decía de estas tierras: "destos dichos potreros tienen mucha tierra limpia de sabanas para criar ganados y a las márgenes de los ríos y de muchas quebradas que tiene la tierra ay muchos montes para labrear a mas de los que se allan lavoreados de cacaguales y demas plantas [...] buenas maderas [...] y en fin qto puedan apeterer para vivir las jentes, que allí biben, y otros que irán"³⁴. Caicedo continuó invirtiendo dinero en jornales para que en su nombre se explotaran y poseyeran, de tal modo que cuando obtuvo el título de propiedad sus trabajadores se convertirían con el tiempo en arrendatarios³⁵.

EL APOGEO Y EL CERCO

Pocas oportunidades tenían los criollos de hacer populosas demostraciones de vasallaje político a la máxima autoridad del Estado, como las juras de fidelidad al rey con motivo de su coronación. Don Luis debía de entender las ventajas de estar al frente de esas celebraciones en la capital del virreinato cuando decidió, en 1789, abrir su boyante bolsa para financiar con largueza la que a la postre sería una de las ceremonias públicas de más brillo y más emotivas de cuantas hubo en la historia del Nuevo Reino de Granada.

Reflejando la movilidad política alcanzada por él con respecto a su padre, quien había financiado la jura del rey Fernando VII con pomposas ceremonias y fiestas públicas en Ibagué³⁶, don Luis invirtió suma considerable de pesos, según Restrepo Sáenz³⁷, en las fastuosas celebraciones que organizó en la capital del virreinato para la jura al rey Carlos IV, en el año de la toma de la Bastilla y del comienzo del pánico que desataría la Revolución Francesa.

Esta entusiasmada demostración de vasallaje político y de poderío económico pudo estar asociada con la liberación de su pariente el marqués de San Jorge, preso con motivo de su participación en el movimiento comunero, como también ser la expresión agradecida de la bonanza de sus empresas a costa del Estado y, sin duda, del interés de afianzarlas a través de su relación con instancias superiores del poder real. Al año siguiente, en 1790, remató el cargo de alférez real de Santafé, cuando contaba 38 años de edad y era casado con hija de un influyente abogado de la Real Audiencia. Como tal recibió, dos años después, el reconocimiento del rey, quien lo condecoró en 1792 con la cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, según afirma Restrepo. Esta distinción, hecha en un momento de fricción entre la elite criolla y la alta burocracia virreinal, podía representar aparentes ventajas en sus actividades, en un momento en el cual, queriendo aumentar su participación en el abasto de miel, se le mermaba.

En efecto, según representación hecha al virrey en 1791 por el apoderado de Caicedo, don Fernando Benjumea, los perjuicios a su parte por la reducción de las mieles obedecían "lo primero, [a] no tener [...] otro consumo, que laborarlas para el abasto de esta real fab^{ca} sin haber tenido nunca otra aplicación desde la creación de este fruto, en sus haciendas; y lo segundo no haver en contreras ni en saldaña (haciendas de mi pte) consumidores p^a este fruto. No sucede así con los demás cosecheros, pues les quedan el advitrio de hacer dulces, melados, pannels, alfandoques o vender la miel para batir chicha, cuyos frutos son muy consumibles y de mucha estima en todas estas inmediaciones, en donde se hallan las haciendas de los demas obligados [...]"³⁸.

Animado por la condecoración y aprovechando los privilegios que ella daba en el mundo de los negocios con el Estado, grandes proyectos empresariales concibió el alférez real de Santafé de Bogotá. El principal de ellos consistió en comprar a censo redimible una cuadrilla de 152 esclavos con plazo de ocho años a partir de 1793³⁹. Esa era la respuesta de Caicedo, después que el cabildo de dicha ciudad le hubiera comisionado para visitar las haciendas de la Mesa y de Tocaima en inspección del cumplimiento de la real cédula del 31 de mayo de 1789 que establecía normas obligantes de los amos al buen trato de sus esclavos y que al parecer tuvo muy poco cumplimiento, según las reacciones de los hacendados esclavistas⁴⁰.

Es probable que bajo el efecto de dicha cédula real se hubiese producido la aparentemente cuantiosa transacción de esa cuadrilla, pues de su propietario existen versiones sobre su crueldad con los esclavos y su generosidad con los de su clase⁴¹. Se trata de don Clemente Alguacil, gran productor de miel y abastecedor de la Real Fábrica de Santafé.

¿De dónde procedían esos esclavos? Alguacil era, desde hacía algunos años, propietario de la hacienda o trapiche de Tena, que había sido, hasta 1767, de la comunidad jesuita. Como se anota en otro lugar, la Compañía de Jesús tenía, en el momento de ser expulsada de las colonias, numerosos esclavos y haciendas entre otros bienes. En la provincia de Mariquita, según datos de 1770, el valor de ellas con sus 598 esclavos era de 260.556 patacones cifra un poco menor que el valor de las situadas en la provincia de Popayán⁴². De esa cantidad de esclavos, 179 pertenecían al trapiche de Tena.

Por otra parte, existen varios indicios sobre las tensas y conflictivas relaciones de esas cuadrillas en particular con sus nuevos amos. Uno muy próximo al

³⁸ ANC, Tierras Tolima, ff. 580-581v. Benjumea sería rematador de diezmos en el pueblo de Coyaima y Purificación a la vez que propietario de una de las haciendas de los jesuitas en Ibagué, donde a comienzos del siglo XIX intentó fomentar el cultivo de arroz a escala comercial.

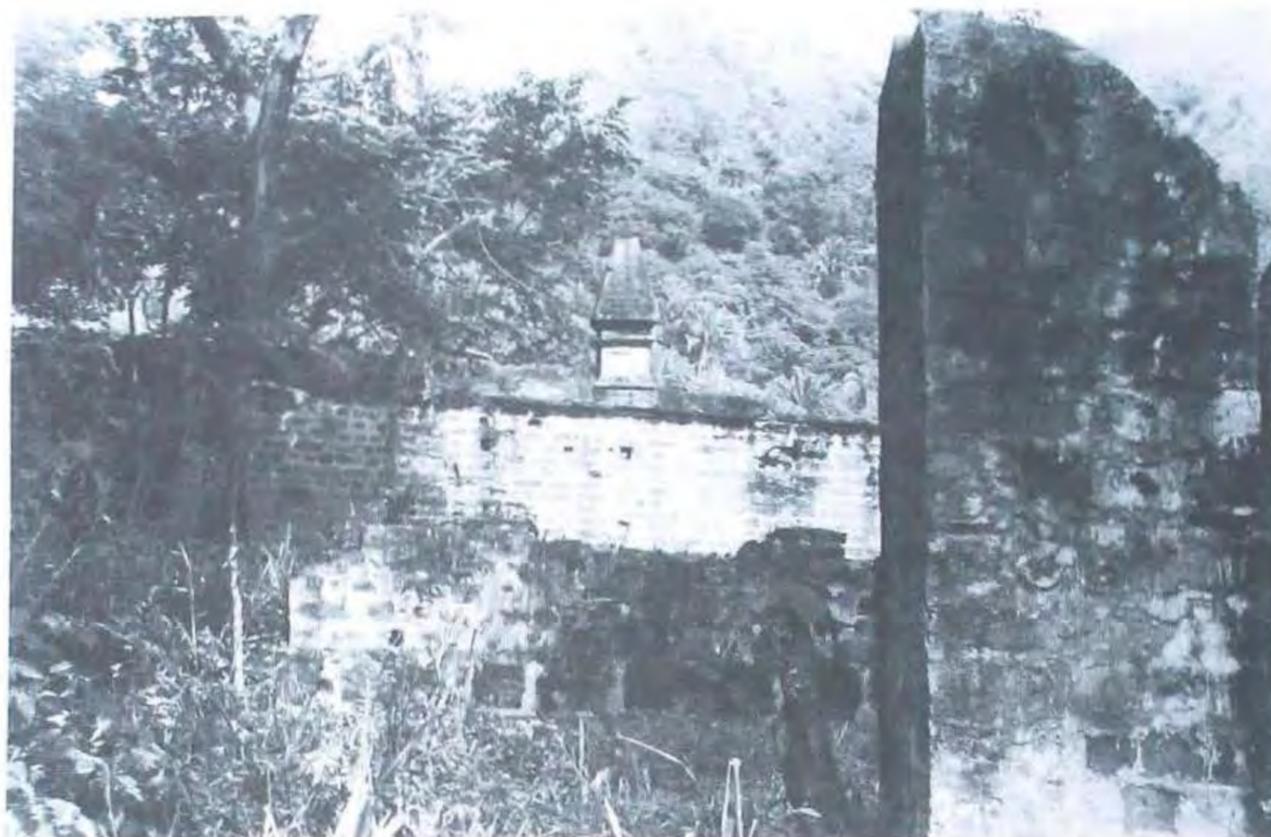
³⁹ ANC, Notarias de Bogotá, t. 1784-1800, f. 14r., Notaria 3a.

⁴⁰ Jaime Jaramillo Uribe, *Ensayos de historia social*, t. I, Bogotá, Ediciones Unandes, Tercer Mundo, 1989, págs. 31-35.

⁴¹ Véase Alejandro Carranza, *San Dionicio de los Caballeros de Tocaima*, Bogotá, Editorial ABS, 1941, págs. 200 y 219. Véase también Medardo Rivas, *Los trabajadores de tierra caliente*, 4a edic. Bogotá, Ediciones Inevitables, 1983, pag. 14.

⁴² ANC, Temporalidades, t. 29, ff. 234-239; t. 7, ff. 326-334.

Vistas parciales de las ruinas de la fábrica de miel de la Hacienda Santa Bárbara (fotografía de David Oviedo).





Ruinas del trapiche de la misma hacienda (Fotografía de David Oviedo).

trapiche de Tena es el de don Isidoro Maldonado, regidor del cabildo de Purificación, quien, probablemente gracias a las influencias de don Luis de Caicedo, se convirtió en el propietario de la hacienda de la Vega, también expropiada a los jesuitas. Luego de tomar posesión de ésta, Maldonado escribió: "que habiendo recibido la enunciada hacienda [halló] la cuadrilla disminuida y ociosa, hasta llegar al extremo de haberse sublevado por tres ocasiones de que resultó tomar la providencia [...] como es notorio de vender todos los cómplices y sus familias, hasí para precaver los riesgos de [su] vida como para asegurar sus ymportes..."⁴³.

A partir de este momento, Caicedo fue el mayor propietario esclavista de todo el alto Magdalena, superando inclusive a su pariente, el marqués de San Jorge, quien en ese momento contaba en su hacienda de Mátima, jurisdicción de Tocaima, con 135 esclavos, dedicados principalmente a la producción de mieles para el abasto de Santafé y su fábrica de aguardiente⁴⁴. El valor de la transacción fue de 27.000 patacones, suma que aparentemente era una cuantiosa inversión para un empresario agrícola como Caicedo.

El costo de tan numerosa cuadrilla no significó para Caicedo una inversión de capital de esa magnitud; sólo hizo un desembolso de la quinta parte de su valor y el resto todavía lo adeudaba a comienzos del siglo XIX, como se verá. En este caso, la tesis de Tovar en el sentido de que el desarrollo de la gran empresa agrícola y ganadera durante el siglo XVIII hubiera radicado en "la necesidad de una alta inversión de capital" resulta inapropiada⁴⁵.

En el apogeo de su prestigio político y de su éxito empresarial, las proyecciones de Caicedo tendían a desbordar los límites objetivos que en la región tenía la industria del aguardiente y su principal materia prima.

⁴³ ANP, t. 1790-1793, f. 109r.

⁴⁴ Jairo Gutiérrez, *El marqués de San Jorge, un empresario colonial de la Nueva Granada*, ponencia, VII Congreso de Historia de Colombia, Popayan, 1990. Inédito.

⁴⁵ Hernes Tovar, *op. cit.*, pág. 97. Durante la década de 1780 la empresa de Santa Bárbara le generó a Caicedo un promedio de 3.100 pats., aproximadamente, aunque Caicedo objetaba este cálculo "por ignorar el costo de las molindas, los bogas y otros muchos gastos" 50 A (ANC, Aguardientes Tolima, t. 5, ff. 517-579r. Hacia 1768 la hacienda exjesuita de Doima, cercana a Ibagué, rentaba 3.000 pats., anuales). Para entender esta cifra conviene mencionar que, según el cálculo de las ganancias de los veinte mayores comerciantes antioqueños a fines del siglo XVIII hecho por Twinan (*op. cit.*, cuadro 18, pág. 150), sólo dos de ellos superan la cifra de 3.000 pats., sin exceder los 3.600 pats., entre 1792-1805.

La propuesta que le fue rechazada a Caicedo en 1792 consistía en transportar gratis en sus barquetas por el río Magdalena hasta Purificación y San Luis la cantidad de mil ochocientas botijas de aguardiente anuales durante un decenio, a cambio de que se le aprobara una contrata de 5.000 cántaras de miel anuales para la fábrica de Honda. Este caballero argumentaba que la operación de transporte de aguardiente en ese período le costaría a la real corona 18.000 patacones, los cuales cedería a favor del real erario, de serle aprobada la propuesta.

Los herederos de don Joseph de Mesa y Armero y los otros contratistas pidieron al virrey "desechar y despreciar la solicitud de Dⁿ Luis Caicedo [pues ella haría que] las mieles de [sus] trapiches [...] quedaran sin salida, sus caudales consumidos y arruinados [...] y verse en ese caso arruinado en Mariquita, Honda y Guaduas aquel ramo de agricultura [...]"⁴⁶. Como se anotó, la presión de estos hacendados frenó el ímpetu expansivo de Caicedo, a quien sólo se le recibiría hasta tres mil cántaras anuales durante la vigencia de la contrata.

Entre tanto la actividad política en Santafé de Bogotá y particularmente las relaciones entre sectores de la elite criolla y el virrey se tornaron ásperas. Un momento crucial fue la inesperada intervención del virrey en la elección del alcalde de dicha capital en 1796. La intervención consistió en el nombramiento de un español cuando el cabildo se inclinaba por la elección del alférez y caballero don Luis de Caicedo⁴⁷. A este hecho se sumó una demanda que ese mismo año hiciera doña Teresa Ponce, hacendada de la villa de Honda y abastecedora de la fábrica, contra Caicedo. Los términos de la demanda no aparecen en las fuentes consultadas. Curiosamente, a fines de ese año, el virrey obtuvo del administrador de la fábrica un informe sobre la mala calidad de las mieles que Caicedo había estado enviando desde septiembre de 1796. Dicho informe las calificaba de "débiles, escasas de peso, agrias rebueltas tal vez con miel de purga q^e despide el azucar o procedidas de caña falta de sazón [...]"⁴⁸. Con pretexto de ese informe le fue suspendida la contrata a Caicedo, suspensión que el propio rey confirmaría en 1797. Caicedo reaccionó solicitando se investigase la causa de la mala calidad del aguardiente destilado en la fábrica de esa villa. En efecto, así se hizo, y con derroche de detalles técnicos⁴⁹. Sin duda, la medida tenía fuerte contenido político y su finalidad, asociada a la de otras acciones, era reprimir los brotes de altivez criolla y agitación subversiva.

Apremiado por la acumulación de mieles en su trapiche, Caicedo optó por hacer postura al estanco de los partidos de San Luis, Purificación e Ibagué, "[...] para lograr a este mismo tiempo dar salida a las muchas mieles que se benefician, y labran en mi haz^{da} de S^{ta} Bárbara de Contreras, a las que en mucha parte oí no puedo darle destino [...]"⁵⁰, decía en su propuesta argumentando que dicho sistema era útil al pueblo, "que mira con horror, y con fastidio el licor fabricado en Honda, y que resulta de pésima calidad, se dispone sin aseo, y es consiguiente la general repugnancia que causa [...]"⁵¹. Agregó que en caso de no aceptársele su propuesta, se vería en la dramática necesidad "de quemar muchas labores, y perder por consiguiente sus frutos [...]"⁵².

Esta vez su propuesta concitó en su contra, ya no la reacción de los hacendados competidores, sino la de un influyente y viejo burócrata de la real hacienda, don Bartolomé Tello de Meneses, estanquero de la villa de Purificación y emparenta-

⁴⁶ ANC, Aguardientes Tolima, t. 5, ff. 662-664r.

⁴⁷ Agradezco a Margarita Garrido haberme advertido de este acontecimiento.

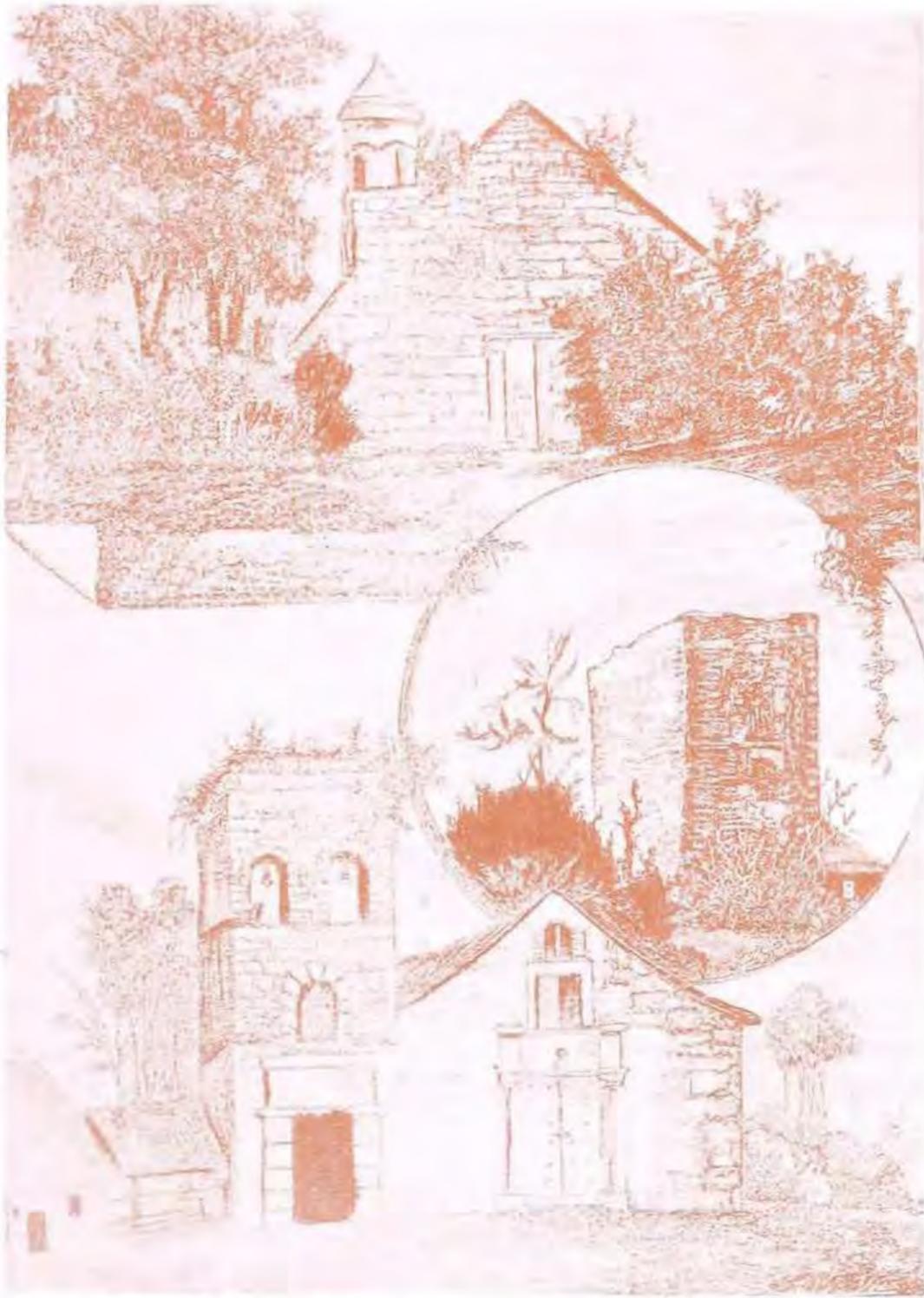
⁴⁸ *Ibid.*, f. 917r.

⁴⁹ *Ibid.*, ff. 517-579

⁵⁰ *Ibid.*, f. 917r.

⁵¹ *Ibid.*, f. 917r.

⁵² *Ibid.*, f. 917v.



Ruinas de Mariquita (Tomada de: *Papel Periódico Ilustrado*, núm. 74, agosto de 1884).

do con la elite comercial de Honda. Este pidió que fuera rechazada "la propuesta hecha p^r Dⁿ Luis Cayzedo [...] por violar las leyes que prohibían a personas poderosas ser arrendadoras de rentas", y Caicedo, decía Tello⁵³, era caballero de la orden militar, regidor y alférez real de Santafé.

La compensación que buscaba Caicedo a la cancelación de la contrata de mieles era atractiva, pues la renta de Ibagué, Purificación, San Luis, según su administrador, había producido entre 1791-1795 un total de 49.485 patacones líquido a favor del rey⁵⁴.

Por esos años el administrador de la real fábrica y jueces de esa renta coinciden, en sus representaciones ante el virrey, en denunciar el incremento del contrabando, así como la complicidad de las autoridades locales con quienes lo practicaban. Al respecto afirman: "por haber las gentes perdido el miedo y el resp^o [...] atendiendo a las cortas penas que se les impone [...] las justicias de muchos pueblos [...] no [evitan] los fraudes, antes procuran dicimularlos con astucia"⁵⁵. Además, atribuían la mayor cantidad de fraudes a las mujeres pobres, quienes, como en otras regiones del virreinato, según el estudio de Gilma de Tovar⁵⁶, tendían a derivar de esa actividad el sustento de sus familias y a ablandar la reacción de las autoridades.

⁵³ *Ibid.*, f. 896v.

⁵⁴ *Ibid.*, f. 899v.

⁵⁵ ANC, *Aguardientes Tolima*, t. 8, f. 368r.

⁵⁶ Gilma de Tovar, *op. cit.*, pag. 193. En otro sentido, esta autora destaca la decadencia de esa industria a lo largo de los años 1790 como resultado del comercio y del contrabando de licores extranjeros (*Ibid.*, págs. 147 y 219). Sin embargo, debe advertirse, con Lynch entre otros, lo decisivas que resultaron, tanto para estos fenómenos como para el endurecimiento de la represión contra las elites criollas, las sucesivas victorias militares inglesas sobre el gobierno español.



Neiva (Dibujo de Riou publicado en *Voyages dans l'Amérique du Sud*, 1883).

La nueva propuesta de Caicedo fue rechazada, casi al mismo tiempo que lo era también, tal vez por audaz y monopólica, la propuesta que había hecho don Clemente Alguacil, vecino de la parroquia de la Mesa y todavía dueño del trapiche de Tena, en el sentido de que se le admitiesen con exclusividad, por un quinquenio, todas las mieles necesarias en la real fábrica, o al menos del precio pagado a los cosecheros ⁵⁷.

Meses después (enero de 1798), el administrador de la renta en Honda convocó, a todos los "cosecheros de miel conocidos y experimentados", a una junta para acordar el nuevo repartimiento por otros cinco años. La junta no se realizó por la, al parecer, deliberada ausencia de Caicedo, quien dejó conocer su intención de "no tomar partido en las mieles de la fábrica de Honda" ⁵⁸, por razones que no hizo públicas.

El retiro de don Luis permitió aumentar, coyunturalmente, a diecisiete el número de abastecedores. El mayor de ellos era don Miguel Nabarro y Guerra, emparentado con los Mesa y Armero y ahora propietario de la hacienda de San Antonio de Chimina, quienes hacia 1799 abastecían con 2.167 cántaras anuales de miel a dicha fábrica ⁵⁹.

Entre tanto, Caicedo se vio forzado a adaptar el funcionamiento de su trapiche a la pérdida del lucrativo mercado del monopolio reubicando partes de sus esclavos en otros oficios: ganadería en la hacienda de Saldaña; cultivo de maíz y fabricación de azúcar en Santa Bárbara. Es lo que sugiere el dato citado por Restrepo Sáenz ⁶⁰ respecto de la visita en 1801, de los sabios Humboldt y Bonpland a Santa Bárbara, donde el primero "trazó la acequia que conduciría el agua para mover con fuerza hidráulica la rueda de la maquinaria de fabricar azúcar", y tal vez dialogó con Caicedo sobre el destino de estas colonias.

Era indudablemente un empresario distinguido, pues en ese mismo año "figuró [...] en la lista de los suscriptores a la sociedad patriótica de la Nueva Granada, organizada por el sabio Mutis [...] con el objeto de propender por el adelanto de

⁵⁷ ANC, *Ibid.*, t. 13, ff. 982v., 983r.

⁵⁸ ANC, Real Hacienda, Cuentas, t. 1356, f. 31r.

⁵⁹ *Ibid.*, f. 39v.

⁶⁰ Restrepo Sáenz, *op. cit.*, pag. 425. Es probable que también a Caicedo le hubiera dado a conocer Humboldt la variedad de caña otaliti, jugosa y de tallo blando, la cual, ante el bloqueo a su industria, no debió de haber cultivado a escala comercial. Según Gonzalo Paris Lozano, Humboldt dio a conocer en el país dicha clase de caña, que fue "importada y propagada por los acaudalados cañameleros don José María Lozano de Peralta, don Francisco José Arboleda, don Manuel Caicedo Tenorio y don Miguel Cabal" ("Vistas y aspectos del departamento del Valle", en *Boletín de Historia y Antiquidades*, Academia Colombiana de Historia, vol. XXXVI, págs. 773-774).

la agricultura, la ganadería, el comercio, la industria, las ciencias y las artes”⁶¹, afirma Restrepo citando a un biógrafo de Mutis.

Con el peso de una deuda de 22.000 patacones, producto del saldo por la venta de los esclavos, Alguacil demandó a Caicedo el pago de ella, y éste, que sólo había abonado 6.000 patacones hacia 1801, propuso devolverlos y, como su acreedor no aceptara⁶² fue obligado a reconocer la deuda a la real hacienda, propietaria hasta ese momento de los esclavos. Para afianzarla se realizó un inventario y avalúo⁶³ de la hacienda de Santa Bárbara, el cual permite conocer la estructura y magnitud que sus bienes habían alcanzado, resistiendo el bloqueo productivo que el virrey le había impuesto cinco años atrás.

En efecto, la hacienda estaba compuesta de dos pedazos de tierra no continuos. Uno de ellos (10 estancias de ganado mayor) estaba dedicado a las labranzas e ingenios, y el valor de cada estancia era de 400 patacones. El otro (46 estancias de ganado mayor) estaba dedicado a potreros para los ganados. Cada una de estas estancias valía 200 patacones, y en ellas sólo pastaban 600 reses. Por otra parte, tenía más de 200 esclavos avaluados en 40.200 patacones que representaba el 55% aproximadamente del total de su valor: 72.871 patacones.

Si tenemos en cuenta que del valor de los esclavos adeudaba 22.000 patacones, entonces Caicedo realmente era dueño del 70% de la hacienda. Los otros bienes significativos eran los cultivos de caña de azúcar, 96 almudes, que según la equivalencia en hectáreas calculada por Tovar⁶⁴, suman 94,08 has. y 12 almudes de platanal o sea 7,84 has. Según este autor, las cañas valían 4.920 patacones o sea el 6,75%, y los trapiches tenían un valor de 3.156 patacones.

Con todo, la posesión de la más numerosa cuadrilla de esclavos que hacendado alguno de la región tuviera por entonces y, sobre todo, la envergadura de sus variadas actividades económicas y políticas le daban un prestigio insoslayable. Por ejemplo, don Juan Ignacio Gutiérrez de Celis, hijo del ya difunto comerciante y hacendado minero español Julián Gutiérrez, vecino de Ibagué y propietario de la otrora próspera hacienda-fábrica de Tomín, colindante con Santa Bárbara, no encontró otro recurso para evitar la ruina que suplicar al caballero don Luis de Caicedo [...] lo [tomara] en arrendamiento [por tener] suficientes esclavos para conservar y adelantar el dicho trapiche [...] para que con su industria y conocimientos que en la agricultura [tenía, pusiera en él] una hacienda que [fuera] de aprecio y utilidad⁶⁵.

CRISIS Y CAMBIO POLITICO

Poco antes o poco después de la llegada a Santafé del nuevo virrey Antonio Amar y Borbón, y de su posesión del mando el 17 de septiembre de 1803, el caballero don Luis Caicedo renunció, según Restrepo Sáenz, al título de alférez real de esa capital. Tal gesto podría interpretarse como efecto de la disminución de sus ingresos monetarios, pues los costos de tal dignidad solían ser apreciables por los compromisos que implicaba. También podría pensarse que su renuncia era un acto de distanciamiento político con algunos sectores del cabildo y del gobierno virreinal, no obstante las expectativas que se tenían respecto del nuevo virrey, en el sentido de que traería la paz y la justicia⁶⁶.

Es posible que Caicedo hubiera encontrado en el comercio por interpuestas personas una opción compensatoria al bloqueo a su industria, según lo sugiere

⁶¹ Restrepo Sáenz, *op. cit.*, pag. 425.

⁶² ANC, Temporalidades, t. 25, ff. 835-880.

⁶³ ANC, t. 207, ff. 669-694, Notaria 2a. de Bogotá.

⁶⁴ Hermes Tovar, *op. cit.*, pags. 157, 209 y anexo núm. 10.

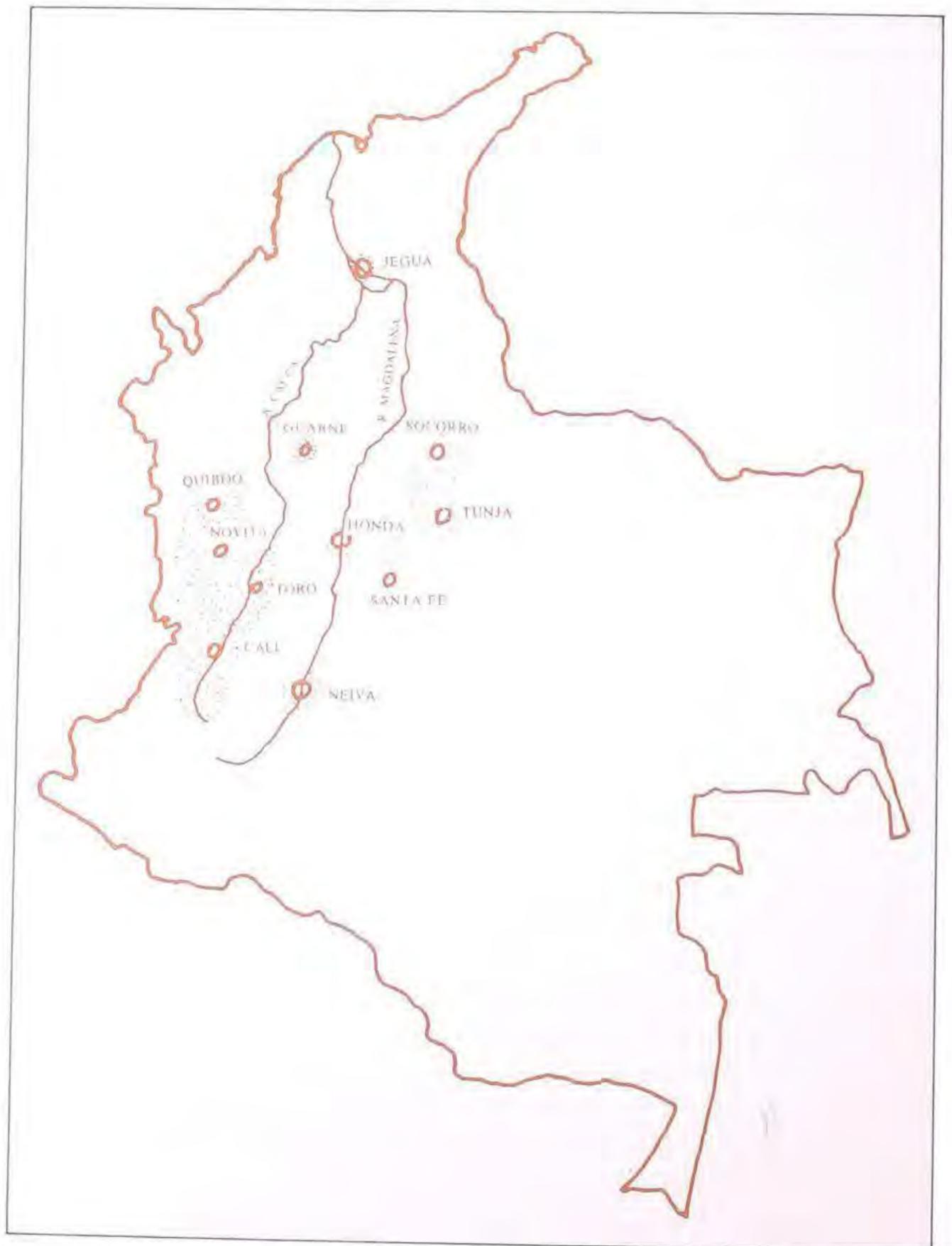
⁶⁵ AN 1a., t. 1804, f. 217r.

⁶⁶ Mario Herrán Baquero, *El virrey don Antonio Amar y Borbón. La crisis del régimen colonial en la Nueva Granada*, Bogotá, Banco de la República, 1988, pag. 36.

el hecho de que, sin duda alentado en su iniciativa, el cabildo de la villa de Purificación pidiera en 1804 "a la sacra Real Magestad" autorización para establecer un consulado de comercio en esa villa, situada a orillas del río Magdalena ⁶⁷. La petición surgía de "los perjuicios del comercio interno del virreinato, que tiene que recurrir para toda clase de trámites legales y revista de negocios mercantiles [...] estrictamente controlados [por el] consulado de Cartagena ⁶⁸, como lo advierte Herrán Baquero. Esta petición fue atendida trasladando el consulado a Santafé.

Por otra parte, en 1805 (abril) el virrey de la Nueva Granada, Amar y Borbón, dice Restrepo Saenz, comunicó al cabildo de Santafé que el monarca español ofrecía en venta títulos de Castilla a diez de los criollos considerados más ricos y de más linaje.

Caicedo figuraba entre ellos y "en un principio aceptó [...] pero luego retiró su contestación y declaró el 14 de junio de 1806 que no podía aceptar" ⁶⁹. Los otros



Lugares donde se presentaron conflictos por causa del estanco de aguardiente, siglo XVIII (*Aguardiente y conflictos sociales en la Nueva Granada, siglo XVIII* de Gilma M. de Tovar, 1988).

⁶⁷ ANC, Miscelánea, t. 92, ff. 812-815.

⁶⁸ Mario Herrán Baquero, *op. cit.*, pág. 233.

⁶⁹ Restrepo Saenz, *op. cit.*, pág. 426.



Trapiche indígena de caña de azúcar (Acuarela de Edward Marck, 1844).

candidatos se habían excusado antes, alegando falta de recursos, según afirma el citado autor. El retracto de este caballero y el hecho de haber sido, al parecer, el último de los criollos que renunciaron a esa postulación resultan significativos, pues podrían revelar sus expectativas de obtener contraprestaciones económicas, como sería la de principal abastecedor de miel a la fábrica de aguardiente de Honda. A la postre pudo más la presión del bando político liderado por Antonio Nariño y el propio Lozano de Peralta.

Una nueva oportunidad para restablecer la relación de su empresa agraria con el mercado oficial intentó aprovechar Caicedo en 1805, cuando un fuerte terremoto destruyó, entre otros bienes, la fábrica de aguardiente de Honda. El hecho forzó a suspender el recibo de miel y la producción de ese licor. En esta ocasión Caicedo propuso "abastecer mínimo por tres años forzosos y uno voluntario de aguardiente al departamento que abastecía la fábrica de Honda [...] garantizando a la real hacienda lo que la renta producía antes de su destrucción"⁷⁰.

Apoyado en uno de sus viejos aliados de Ibagué, don Ignacio Nicolás de Buenaventura, compadre suyo y quien acababa de sufrir prisión y destierro por persecuciones políticas de funcionarios y adversarios suyos, dicho caballero concibió otra opción. Ese año Buenaventura revivió la propuesta que había hecho en 1777 sobre la creación de una fábrica de aguardiente en dicha ciudad apoyado en: la ubicación ventajosa de la ciudad respecto de los demás lugares de las provincias de Mariquita y de Neiva; en la abundancia de trapiches, "entre ellos los del caballero don Luis de Caicedo", así como en el bajo costo y regular oferta de cobres para vasijas y demás utensilios extraídos de las minas de Payandé, a pocas leguas de la ciudad⁷¹.

⁷⁰ ANC., *Aguardientes Tolima*, t. 5, ff. 225-226r. Justamente en ese mismo año los cosecheros de Neiva se quejaron de la carestía de mieles a causa de los grandes y continuados veranos que azotaban a todo el Nuevo Reino. (*Aguardientes Tolima*, t. 9, f. 1125r.)

⁷¹ ANC., *Aguardientes Tolima*, t. 9, ff. 6-7v.

La propuesta, hecha también por otros hacendados, fue rechazada, según el contador Antonio Escallón, porque "los contravandos y clandestinas destilaciones que se harían a la sombra de que diez o doce hacendados dueños de trapiche tuvieran licencia [...] serían inaveriguables"⁷².

Paradójicamente, el represamiento del potencial de Caicedo al parecer favoreció una nueva expansión del cultivo de caña entre el campesinado independiente y arrendatario, así como también el contrabando de aguardiente. Al menos el primer fenómeno se constata a raíz de la resistencia jurídico-política del cabildo de Ibagué a la visita de "fierros y trapiches" practicada hacia 1803 por el corregidor y justicia mayor de la provincia de Mariquita, el doctor Manuel Santiago Valecilla y Caicedo. En efecto, en la sentencia de dicho pleito pronunciada por la Real Audiencia se habla de la devolución que Valecilla debía hacer de los 1.335 patacones cobrados a trescientos trapicheros y a cerca de dos mil criadores de ganado que por entonces existían en la jurisdicción de Ibagué⁷³. El trapiche de la hacienda Santa Bárbara, con ser el más grande, era uno más.

Así, la adversidad política del gran empresario de la miel con el alto gobierno virreinal a la postre propiciaría una evidente recuperación de la economía campesina en la jurisdicción de Ibagué con la desmonopolización del cultivo de la caña y de su procesamiento.

¿Por qué esa sistemática negativa que los intereses económicos de Caicedo volvieran a gozar del beneficio de las rentas del Estado? Restrepo Sáenz afirma: "Se sabía entre sectores de la sociedad santafereña que Caicedo, don Antonio Nariño y otros eran objeto del odio del virrey Amar y Borbón y de los ministros de la audiencia"⁷⁴. Así, don Luis ya aparecía asociado y comprometido con Nariño, prefigurando su inclinación hacia una concepción centralista, como también lo fueron su hermano, el doctor Fernando Caicedo y Flores, quien, después de ser cura del pueblo de Coyaima y miembro del consejo electoral, en donde influyó para que se le concediese el grado de general a Nariño en 1816, terminó siendo el primer arzobispo de Colombia⁷⁵; y su propio hijo, el doctor Domingo Caicedo Santamaría, quien a la postre sería presidente encargado de la primera República de Colombia y de la Nueva Granada en varias ocasiones⁷⁶, cargos que, según la tradición recogida por García Márquez, le quedaban cortos, "porque tenía el porte y la prestancia de un rey"⁷⁷.

Una vez enterados los criollos santafereños de la precipitación de la crisis institucional de la monarquía española con la invasión napoleónica, las acciones de "Monsieur Pepe Botellas y la reacción del pueblo español, don Luis pudo posesionarse del cargo de alcalde ordinario de primer voto de Santafé, para el cual fue nombrado por el cabildo de 1809, sucediendo a su amigo don Fernando Benjumea y Mota, a quien correspondió organizar las ceremonias de jura de fidelidad al rey Fernando VII en 1808.

En el momento de posesionarse don Luis había ocurrido la revolución de Quito, con su junta suprema, pero también su derrota⁷⁸. Esa situación ayuda a explicar lo que, según Restrepo Sáenz, ocurría en Santafé durante el mando de Caicedo: "ese año se habló con temor entre los oidores de un plan que dizque tenían ciertos personajes de establecer una junta suprema y deponer las autoridades existentes [y] que una de las cabezas del movimiento era don Luis [quien] gobernaría, si resultaba la cosa, por dos años en calidad de presidente"⁷⁹, dice

⁷² *Ibid.*, ff. 225-226r.

⁷³ ANC, Visitas Tolima, t. 1, f. 21r.v. La impopularidad de estas visitas había originado otros conflictos y protestas de los cabildos de la provincia cuando se intentaron realizar, según los datos de que disponemos para Ibagué, desde el año 1766 no se realizaban esa clase de visitas.

⁷⁴ Restrepo Sáenz, *op. cit.*, pág. 426.

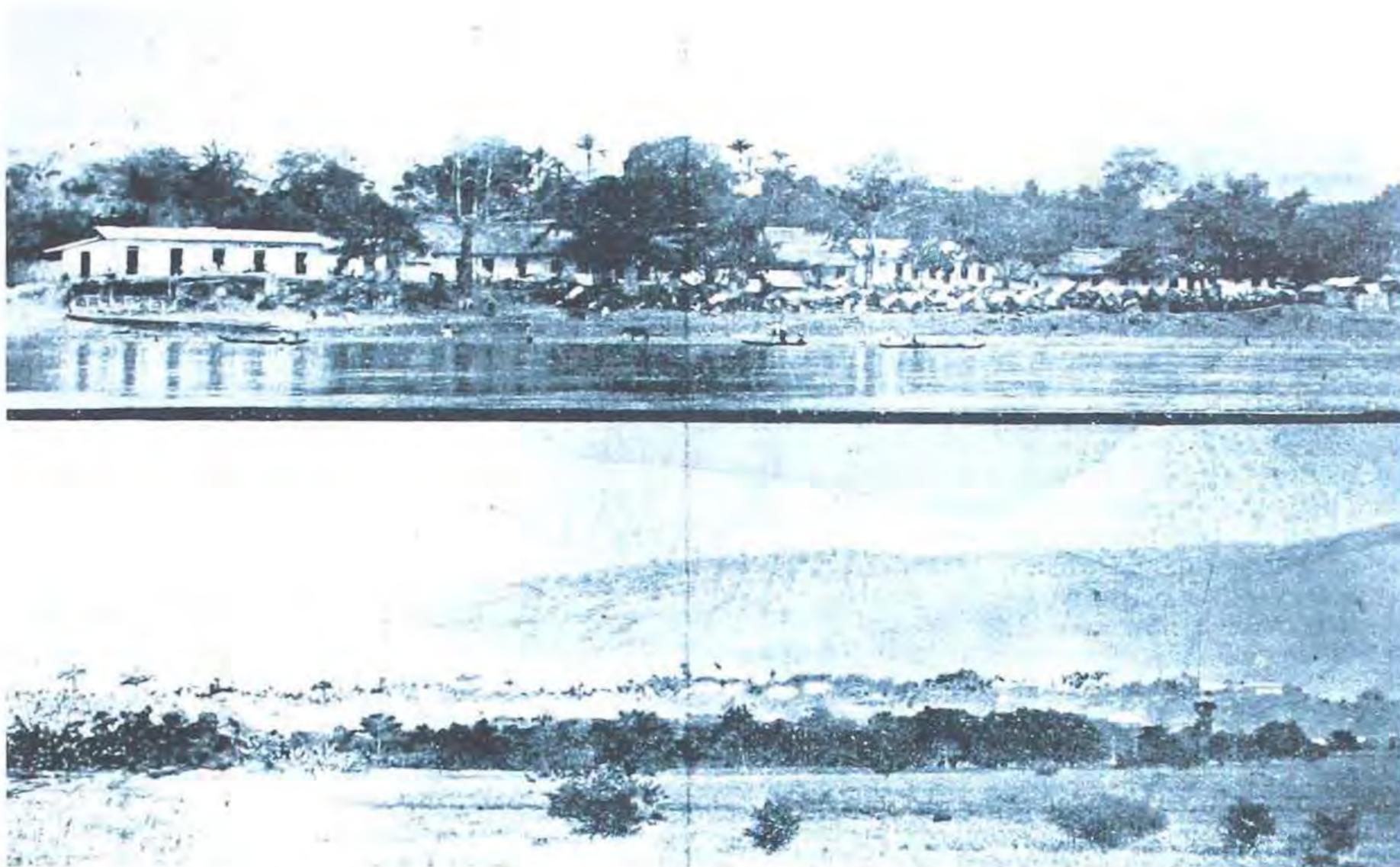
⁷⁵ Museo Nacional, sala Independencia, registro 541.

⁷⁶ Restrepo Sáenz, *op. cit.*, págs. 195-199.

⁷⁷ Gabriel García Márquez, *El general en su laberinto*, Bogotá, Editorial Oveja Negra, 1989, pág. 40.

⁷⁸ Herrán Baquero, *op. cit.*, págs. 54-73. Este autor relaciona y analiza las actuaciones de Caicedo como alcalde y como líder de la independencia.

⁷⁹ Restrepo Sáenz, *op. cit.*, pág. 426.



Vistas de la Villa de Purificación.

el citado autor. Por entonces, según se advierte en el estudio de Herrán Baquero, Caicedo era un decidido opositor del injusto gobierno del virrey Amar y Borbón, a quien acusó de aliado de Napoleón ante el Consejo de Indias ⁸⁰.

En el desarrollo de los hechos políticos de esos años, una vez se constituyó la junta suprema fue designado vocal de ésta y su hijo, el doctor Domingo Caicedo Santamaría, hasta entonces alto funcionario de la Real Audiencia, y quien casaría con hija del recientemente nombrado oidor de la Real Audiencia de Santafé, don Juan de Jurado, "emprendió viaje a Europa llevando los poderes de los cabildos de Santafé y Cartagena, con el fin de gestionar ante las autoridades de la península el mejoramiento de las condiciones en que se hallaban [las colonias]" ⁸¹ afirma Restrepo. En España lucharía del lado del ejército napoleónico, y al parecer entró en relación con las cortes de Cádiz, a las cuales fue escogido para diputado suplente ⁸², agrega este autor.

La participación de la familia Caicedo en este proceso fue variada e intensa. Por lo pronto se advierten sus movimientos estratégicos en la política local de la villa de Purificación, la ciudad de Ibagué e inclusive Neiva, donde, por razón de sus ascendientes sociales e intereses económicos, tenían evidentes y firmes influencias.

Uno de esos movimientos consistió en inclinar en favor del proyecto de liberación nacional al cabildo de Ibagué, en donde su partidario más poderoso, don Ignacio Nicolás de Buenaventura, era objeto de tenaz hostilidad por el bando adversario liderado por su yerno, don Pedro de los Santos. Ello logró propiciando la renuncia voluntaria de don Tomás José Pulecio al cargo de regidor y alcalde provincial en favor de don Andrés Caicedo, su hijo, quien a la sazón contaba sólo 18 años, desconociendo así las leyes castellanas en materia de edad para poder ejercer oficios concejiles ⁸³. Además, don Luis logró que Buenaventura y

⁸⁰ Herrán Baquero, *op. cit.*, pág. 86.

⁸¹ *Ibid.*, pág. 173. La jerarquía política de Domingo Caicedo se refleja en los cabildos de los que fue apoderado: la representación del de Ibagué fue llevada por don Antonio de Narváez (ANI^a, I, t. 28, año 1809, s.f.).

⁸² *Ibid.* Como se anotó, el caso de don Luis Dionicio hasta el final de su trayectoria no validaría la tesis que caracteriza en términos de estructura de clase la diferenciación política de las élites criollas durante el periodo de la independencia, colocando a los terratenientes esclavistas del lado del federalismo, mientras que a los comerciantes los considera como centralistas.

⁸³ AIII, sección Colonia, caja 15, leg. 2, ff. 102v, 103v. Sin embargo, no obstante haber consignado en las reales cajas el valor de dicho oficio, no le fue extendido el título, debido a los acontecimientos que se precipitaron en España y, además, a su edad.



⁸⁴ En 1817, en plena reconquista, sacó el título de regidor alcalde mayor provincial de Ibagué para tomar posesión de dicho oficio, pues por entonces ya pasaba de los 25 años, edad mínima exigida por las leyes de Indias. Refiriéndose a este período, Caicedo dice: "fui perjudicado sin resultarme cargo alguno en tiempo de los delirios [nótese la expresión para designar a los años de la declaración de la independencia]. Pues en él no obtuve cargo alguno civil y si me expidieron el de oficial militar, yo jamás lo pretendí ni exercí y eran de los que prodigaban los funcionarios..." (AIII, sección Colonia, caja 15, leg. 5, doc. 3, f. 30v.). Olvidaba así que el de oficial militar lo había obtenido a instancias de su padre.

su hijo Andrés fueran nombrados, el primero como capitán comandante con grado de teniente coronel de las milicias nacionales en Ibagué, y el segundo como teniente de caballería en los distritos donde tenía sus haciendas ⁸⁴.

Otro de tales movimientos ocurre hacia 1813, después que el presidente Antonio Nariño nombrara subpresidente de la villa de Purificación al doctor y coronel Domingo Caicedo, posiblemente con la intención, entre otras, de apuntalar la expedición al sur.

Una significativa resistencia a los efectos del cambio político, como eran las relaciones de poder entre sectores sociales y centros locales del nuevo gobierno, ocurrió en 1811, cuando los indios coyaimas se negaron a reconocer la autoridad del cabildo y ayuntamiento patriota de la villa de Purificación que el cura del pueblo y los alcaldes blancos de su partido les intentaron imponer.

En efecto, los coyaimas buscaron apoyo en el cabildo de Ibagué para solicitar al gobierno de la provincia se les reconociera autonomía política mediante autorización para nombrar jueces sacados de sus propias familias, es decir gobernador y alcaldes, y que, además, se les rindieran a éstos los honores acostumbrados en las funciones de la Iglesia ⁸⁵. A la postre el gobierno de la provincia recomendó satisfacer esas exigencias, lo cual significó que esos pueblos de indios no quedarían sujetos a las autoridades de Ibagué o de Purificación, en cuyas jurisdicciones vivían.

Finalmente, el cabildo de Ibagué, reunido para "conferenciar sobre los negocios interesantes al bien común de la patria" en un momento en el cual éste consistía en lograr la independencia de la provincia de Mariquita de la de Santafé, advirtió que don Luis de Caicedo recaudaba los diezmos indebidamente y le mandó abstenerse de cobrarlo en lo sucesivo ratificando para el efecto al doctor don Miguel Galindo, vecino de Chaparral como juez de diezmos de Ibagué y su jurisdicción ⁸⁶.

La actitud de dicho cabildo interpretaba en favor de la formación de un poder político provincial una realidad socioeconómica y fiscal. En este sentido exigía a los seis hacendados de la jurisdicción, deudores del ramo de temporalidades, el pago de sus créditos vencidos y la redención de los principales para enviar ese dinero a las autoridades de la provincia, entre quienes aparecía don José León Armero, descendiente de don José de Mesa y Armero, como el subpresidente de la provincia de Mariquita ⁸⁷. Uno de esos hacendados era don Luis Dionicio de Caicedo. Al respecto el cabildo acordó "pasar oficios a estos interesados p^a que rinda la cuenta a ese ayuntam^{to} de las cantidades que adeudan de prales [principales] y rreditos con el último recivo, quedando entendidos dever en lo subsecivo cumplir con sus enteros réditos en esta municipalidad con responsabilidad, p^a a su tiempo ponerlos en manos de las autoridades de la Prov^a" ⁸⁸. Es evidente la tendencia federalista de Armero y del cabildo de Ibagué dominado por los enemigos de Buenaventura.

A raíz de la muerte de don Luis en 1813 en la hacienda de Saldaña, el cabildo patriota de Purificación expresaba en su nota de duelo: "[...] siempre le hemos reconocido como un padre y benefactor de todos nosotros, sin habernos quedado otro consuelo que ir a derramar nuestras lágrimas y exhalar nuestros suspiros sobre su sepulcro [...]" ⁸⁹, la cual revela la devota sujeción de la clientela local al buen padre don Luis y por ende a sus hijos, herederos de un caudal calculado en 150.000 patacones, comprendido el valor de los esclavos adeudados a las temporalidades ⁹⁰.

Uno de los más importantes herederos y exponentes de su prestigio político y poderío económico fue su hijo, el citado subpresidente de la villa de Purificación, quien durante la campaña de Nariño en el sur convirtió sus haciendas de Saldaña y Santa Bárbara en abastecedoras de ganado, miel, azúcar y esclavos para las tropas. De hecho los intereses políticos y económicos encontraban un excepcional punto de fusión de sus instancias particulares y nacionales en la guerra.

Sobre los gastos, o más bien inversión, que, según Restrepo Sáenz, hizo el coronel Caicedo en la campaña del sur, afirma: "Alojó y tuvo en su casa por quince días toda la oficialidad, de una manera espléndida [...] condujo a su costa la artillería desde Honda hasta Neiva; alistó gran parte de sus esclavos en las

⁸⁵ *Ibid.*, pág. 428.

⁸⁶ AIII, sección Colonia, caja 15, leg. 3, f. 7.

⁸⁷ ANC, Miscelánea, t. 130, ff. 32-33.

⁸⁸ AIII, doc. cit., f. 7v.

⁸⁹ AIII, Colonia, caja 15, leg. 2, f. 84-85. En ese año se averdó en Ibagué don José Gregorio Caicedo y Aguilar, antiguo vecino y autoridad de Tocaima, el cual tendría, como sus descendientes, gran influencia en la historia política local. (*Ibid.*, leg. 3, f. 49v.).

⁹⁰ Al lado de la fortuna del marqués de San Jorge, calculada por Jairo Gutiérrez (doc. cit.) en más de 250.000 patacones, muestra, junto con otras, una tendencia del sistema colonial, de la demografía y del tren de vida de las nuevas familias de las elites, a disminuir los límites y los ritmos de acumulación al comenzar el siglo XIX.

filas del ejército, y gastó cosa de doce mil pesos solamente en el tránsito de las tropas a la campaña del sur”⁹¹.

Las características legales de la incorporación de los esclavos al ejército centralista dirigido por el general Nariño se advierten en el escrito de Pardo Umaña⁹² sobre la hacienda de Saldaña. Al respecto sostiene que Nariño “engrosó sus fuerzas con numerosos esclavos que le fueron entregados a título de presidente de Cundinamarca y sucesor del virrey en el poder, por don Domingo Caycedo y sus diez hermanos en pago de deudas contraídas años antes por su padre con el ramo de temporalidades y por valor de esclavos”. Es decir que, después de decenios de usufructo de los esclavos una parte de sus multiplicos sirvió para cancelar la totalidad de la deuda, beneficiando de paso a la revolución patriótica.

Curiosamente, los antiguos esclavos de las haciendas jesuitas encontraban en la guerra de liberación nacional la oportunidad de liquidar a la monarquía y su imperio colonialista, en una empresa no del todo ajena a su suerte, la cual, al parecer, contaba con las simpatías de al menos buena parte de sus antiguos amos.

Los herederos de don Luis, principalmente el general de brigada don Domingo Caicedo, nombrado como tal por Simón Bolívar⁹³ en 1828, su hijo el doctor Francisco Caicedo Jurado y el hijo de don Antonio Leiva, nuevo propietario de la hacienda Santa Bárbara⁹⁴ así como los hijos de éste, tuvieron gran protagonis-

⁹¹ Restrepo Sáenz, *op. cit.*, pág. 177.

⁹² Camilo Pardo Umaña, “La hacienda de Saldaña”, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, Academia Colombiana de Historia Nacional, t. XXXV, págs. 579-580.

⁹³ ANC, t. 1830, 2a. parte, ff. 16v.-18v., Notaria 3a. de Bogotá.

⁹⁴ Restrepo Sáenz, *op. cit.*, pág. 194.

Gente de Honda (Grabado tomado de *Voyages dans l'Amérique du Sud*, 1883).





Arzobispo Fernando Caicedo y Flórez, primer arzobispo de Colombia (Colección de miniaturas de la Biblioteca Luis-Angel Arango).

mo en la política bogotana, y sobre todo a escala regional en el Tolima, donde, especialmente desde la guerra civil de 1839 hasta la guerra de los Mil Días, fueron líderes del partido conservador y caracterizados terratenientes señoriales.

CONCLUSIONES

Su condición de gran productor de miel, no sólo desarrolló en Caicedo el espíritu empresarial, sino que a la vez le permitió tomar conciencia de las limitaciones que tenía una actividad industrial controlada por el Estado, así como de las contradicciones de su política económica y social, en la cual, como criollo, resultaba ambiguamente beneficiario y a la vez víctima. El espíritu de industria que adquirió este terrateniente señorial y esclavista, y el obstáculo político a su maduración como tal, lo aproximaron, según parece, a los intereses de una embrionaria burguesía criolla que, de acuerdo con recientes interpretaciones de la crisis del régimen colonial, veía en él una fuente de acumulación de riqueza por las exportaciones de origen agrario y las importaciones de mercancías. Pero

también veía en él un ideal que suponía la reestructuración de la economía, la cultura y el Estado.

El análisis, si bien no quiere explicar la conducta política anticolonial de Caicedo como una reacción vengativa contra el bloqueo que los últimos gobiernos virreinales de la Nueva Granada le hicieron al funcionamiento de su empresa agrícola esclavista, en su hacienda Santa Bárbara de Contreras, tan grande y lucrativa, pero más técnica que su ganadería en el latifundio de Saldaña, sí muestra la importancia del poder político como factor de acumulación y desacumulación de riqueza. Más específicamente muestra que cuando la conducta política de la elite empresarial criolla, apoyada en hechos y valores nuevos de la política internacional, se tornó crítica del sistema colonial y en especial del estilo administrativo Borbónico, su burocracia en Santafé de Bogotá usó sin ambages los recursos e instrumentos del Estado para reprimir e intentar doblegar el espíritu ambicioso y renovador de aquella, como ocurrió en el caso de Caicedo, al impedirle ser alcalde ordinario de Santafé y suspenderle fulminantemente la contrata del abasto de miel a dicha fábrica en 1796, cuando era su principal abastecedor y proyectaba ampliar, tal vez desmesuradamente y en contra de los intereses de otros hacendados de la región, el potencial productivo de su trapiche con base, no en grandes inversiones de capital, sino en su ambición, su poder político, su habilidad y su adaptable industria.

Una muestra adicional de su habilidad política y empresarial se advierte cuando instruyó a sus herederos Domingo y Andrés Caicedo para pagar sus deudas con la real corona financiando la revolución contra ésta. Es decir, cancelar la deuda con el ramo de temporalidades por concepto de la cuadrilla de 152 esclavos, entregando a las tropas del presidente Antonio Nariño gran parte de ella para su victoriosa campaña al sur del virreinato.

La acumulación de momentos significativos de la trayectoria de Caicedo lo convirtió, especialmente desde su desvinculación como abastecedor de miel de la real fábrica de aguardiente de Honda, en un integrante representativo de la actitud de la vieja elite señorial que se adaptó creativamente a los cambios político-institucionales, al emparentarse con la alta burocracia borbónica poco antes de la independencia, pero también del nuevo espíritu acogido por sectores de las elites criollas y representado en las convicciones en el trabajo, la riqueza, el libre comercio, la importación y exportación, las mejoras técnicas, la producción agraria para los mercados; en las nuevas carreras universitarias, científico-naturales y técnicas, pero también en algunas de las tradicionales, renovadas ideológicamente (nociones de la utilidad, del progreso) y con sentido de la crítica y la política. Ese nuevo espíritu económico y político también se reflejaba en la creación de las sociedades económicas, de consulados, de la Expedición Botánica, de periódicos y semanario de agricultura, de informes y planes, de proyectos, como también de contradicciones y conflictos que configuraron la "conciencia de sí" a partir de una actitud más o menos anticolonial.

Ciertamente, Caicedo fue, además de empresario y terrateniente señorial-esclavista, un conductor político; pero no era un intelectual o ideólogo como Nariño, a cuya causa sirvió. Todo parece indicar que, a diferencia de la mayoría de los ilustrados protagonistas de esa coyuntura histórica en la Nueva Granada, no escribió su pensamiento económico, político, social, etc. No era un Fermín de Vargas o un Ignacio de Pombo ni un Antonio de Narváez, entre otros. No

obstante, sabía propiciar y orientar situaciones para comprometer los entusiasmos, las aspiraciones, para producir y alentar hechos y procesos políticos.

Joaquín Maldonado, Ignacio Nicolás de Buenaventura, Francisco de Torrijos, Fernando Benjumea, Manuel de la Castilla, Joaquín de la Rocha, Clemente Alguacil, etc., vecinos de esa subregión, integran un grupo de aliados de Caicedo desde antes de lograr la condecoración como caballero de la real orden de Carlos III y el título de regidor alférez real de Santafé de Bogotá, mediante lo cual logró una insoslayable notoriedad política en la capital del virreinato y más aún en los cabildos y vecindarios rurales de Purificación e Ibagué. El estudio de las relaciones entre éstos y sus descendientes es una clave para entender aspectos significativos de la formación de las estructuras de poder y la actividad empresarial en la región durante el siglo XIX.